

Tabla para ser usada por HCP

Tabla para el monitoreo continuo de la terapia con lisdexanfetamina dimesilato

Esta tabla está diseñada para apoyarle en el monitoreo continuo de la terapia con lisdexanfetamina dimesilato en pacientes adultos con trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH).

Como detallado en la monografía, el peso, el estatus psiquiátrico y cardiovascular deben ser monitorizados regularmente en pacientes recibiendo lisdexanfetamina dimesilato.

- Presión arterial (*usando categorías definidas por la Asociación Americana del Corazón*) y ritmo cardíaco (pulso) deberían ser documentados en una tabla de centiles en cada ajuste de dosis y al menos cada 6 meses
- El peso debería ser documentado y monitorizado durante el tratamiento
- El desarrollo *de novo* o empeoramiento de trastornos psiquiátricos preexistentes debería ser monitorizado en cada ajuste de dosis y al menos cada 6 meses y en cada visita
- Se debería monitorizar a los pacientes por el riesgo de derivación, uso indebido y abuso de lisdexanfetamina dimesilato

Los médicos que elijan prescribir lisdexanfetamina dimesilato por periodos extendidos de tiempo (más de 12 meses) debería reevaluar la efectividad de la lisdexanfetamina dimesilato al menos una vez al año, con periodos de prueba sin medicamento para evaluar la función del paciente sin medicamento.

Por favor descargue e imprima esta tabla previo a su consulta. La tabla completada puede ser documentada en el expediente del paciente.

Fecha de evaluación inicial:	
Nombre del paciente:	
Fecha de nacimiento:	
Edad:	Género:

	Basal, previo a inicio de tratamiento con lisdexanfetamina dimesilato	Consultas subsecuentes					
Fecha de evaluación							
Presión arterial*							
Frecuencia cardíaca (pulso)*							
Peso (kg)**							

Presión arterial (*usando las categorías como definidas por la Asociación Americana del Corazón*) y pulso deberían ser documentadas en una tabla de centiles en cada ajuste de dosis y al menos cada 6 meses

**El peso debería ser documentado

Si tiene conocimiento o experimenta una sospecha de reacción adversa a su medicamento puede comunicarlos directamente a través del Sistema Regional de Reporte en Línea de Sospecha de Reacciones Adversas a medicamentos y vacunas de uso humano en el siguiente enlace: notifacedra.comisca.org

Si tiene conocimiento o experimenta una sospecha de falla terapéutica se notificarán a través de la plataforma FADDI en el siguiente enlace: faddi-minsa.panamadigital.gob.pa

Effective

RDPHVigTwo008339/2

Signature Page

LDDM aRMM Chart for HCP Guide v 2.0 Panama (Ongoing Monitoring)

Approver

Meaning

Date (UTC)

Sandoval Lourdes

Content Approval

17-JUL-2026 12:06:27

Approver II

Meaning

Date (UTC)

Arellano Arturo

Content Approval

20-JUL-2026 16:29:00